Los sres alcaldes de monreal y
Juan Bobal de alarcon
y al Vermont y a Juan de hagan
hacer las diligencias necesarias
casas cerca de las casas que posee
la cofradia de nuestra señora del
Rosario y las demas casas
alli cerca y lo demas que
convenga

Se ven se pues juntamente y
Vs. dos pueblos dan de frances como
tienen obligacion y asimismo
a pedro de Belmonte

Vio se en este ayuntamiento el
parecer que dan los sres doctor
Juan Perez de tudela y doctor
Juan Perez de tudela regidores
cerca de las quentas de Antonio
Antonio Bomaitri y a la mayordomo
en que le parece lo siguiente
Bomaitri Las partidas de un memorial
que monta doscientos y siete
mill nueve cientos y cinquenta
y dos mrs parece ser deudas
que no se deven se den por
consumidas y deverse descar
garellanamente a Antonio
de Bomaitri
Las partidas de otro memorial